Comunes e acreçamiento de [illegible]

Viernes treynta dias de otubre. Este dia Sancho Boyl e por Riquelme e Mateo de Moto e mi Flores jurados fisieron correr por arrendar en la plaça de Santa Catalina por almoneda publica por pregonero publico los comunes del dicho Concejo del mes de Noviembre primero que viene e el acreçamiento de la carne e del pescado fresco e salado del dicho mes de noviembre. Et no fallaron persona alguna que tanto y diese ni prometiese dar como Ferrant Sanchez mayordomo del señor obispo que yo dio e prometio dar cinco mill e quinientos e ochenta e ocho reales a pagar por tres de diez que diez dias con las ordenaçiones e condiçiones de los meses pasados. Por ende los dichos jurados fisieron rematar la dicha renta de los dichos comunes e acreçentamiento del dicho mes de Noviembre en el dicho Ferrant Sanchez por prestio de los dichos cinco mill e quinientos e ochenta e ocho reales el qual dicho Ferrant Sanchez rreçibio e su la dicha renta por el dicho prestio. Et prometio etc. e obligo su bona etc. testigos Ramir Sanchez e Juan Perez de Pila vesinos de Murcia.

Concejo general

Miercoles quatro dias de noviembre año sobre dicho este dia fueron llegados a concejo general en la plaça de la eglesia de Santa Catalina del altar segun es acostumbrado los mas de los vesinos e moradores de la dicha çibdat seyendo que los mas de los treynta omes buenos regidores que por concejo general tienen e ordenan los fechos e fasienda del concejo de la dicha çibdat e Ramon Gallarte alcalde e Juan Mateos alcalde e Andres Gil de Sasti procurador del dicho concejo e los jurados de la dicha çibdat.

Et por quanto agora pocos dias ha pasados el concejo de la dicha çibdat por que la dicha çibdat e los lugares de la comarca estudiese en paz e en sosiego ordenaron e mandaron que los labradores e quinteros e medieros e casseros de los vesinos de la dicha çibdat que andan fuera de la dicha çibdat pudiese labrar e regar e sembrar sus heredades salvos e seguros de la dicha çibdat e de los vesinos e moradores della que tal manera que les no seria fecho mal ni daño